

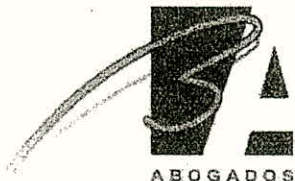


Radicado: NC2019/0004530

Folios: 1

Dependencia: 2020 Fecha: 2019-07-05 10:6:4

Tipo aplicación: Complementos de



SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)
LA CIUDAD

OLGA LUCÍA TORRES PRECIADO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.951.164 con domicilio principal en la ciudad de Bogotá y **NESTOR ALMEIDA SANDOVAL**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.646.065 con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, confiero poder especial, amplio y suficiente a **RAÚL HERNANDO BURITICÁ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.784.288 de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional de abogado No. 116.548 del Consejo Superior de la Judicatura para que actúe y adelante las gestiones necesarias que deban tramitarse ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Dirección de Nuevas Creaciones, particularmente en el expediente No. NC2019/0004530. El apoderado podrá adelantar ante ese Despacho todos los trámites necesarios para tramitar solicitudes de patentes de modelo de utilidad; contestar requerimientos, contestar y formular oposiciones, presentar modificaciones, renovaciones, descripciones, pagar tasas, protestar, objetar, declarar, presentar recursos y reclamos, solicitar testimonios, recibir documentos y valores y desistir.

Las facultades conferidas por este poder incluyen las de transigir, desistir, novar, conciliar, cancelar, sustituir el poder, revocarlo y sustituirlo.

Atentamente,

OLGA LUCÍA TORRES PRECIADO
C.C. No. 51.951.164

NESTOR ALMEIDA SANDOVAL
C.C. No. 71.646.065

Acepto,

RAÚL HERNANDO BURITICÁ
C.C. No. 79.784.288
T.P. No. 116.548 del C.S.J.